



ESTADO 093-22

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2019-00078-00	Verbal sumario de Restitución de Inmueble Arrendado	Mohamad Kamel Saleth	Ricardo Suarez Mateus	07/12/2022	Principal	APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas
88001-4003-001-2020-00175-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Johanna María Guerra Pedroza	Personas Indeterminadas	07/12/2022	Principal	FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P
88001-4003-001-2021-00132-00	Ejecutivo	Alfrida Emelda Manuel Archbold	Hernan Ivan Florez Manrique	07/12/2022	Principal	ORDÉNESE la entrega a la ejecutante, contenida en los depósitos judiciales
88001-4003-001-2021-00146-00	Ejecutivo	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "Cooperp Colombia"	Wendy Carolina Smith Vargas	07/12/2022	Principal	ORDÉNESE la entrega a la ejecutante, contenida en los depósitos judiciales
88001-4003-001-2022-00037-00	Verbal de pertenencia	Raúl Tascón Reyes	Beatriz Elena Navarro, Luis Fernando Salas Navarro, Jorge Salas Navarro y Personas Indeterminadas.	07/12/2022	Principal	APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas
88001-4003-001-2022-00294-00	Ejecutivo	Creaciones Posada y Jaramillo S.A.S.	E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	07/12/2022	Principal	NIEGUENSE las medidas cautelares solicitadas por la parte ejecutante
88001-4003-001-2022-00294-00	Ejecutivo	Creaciones Posada y Jaramillo S.A.S.	E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	07/12/2022	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, nueve (09) de Diciembre de Dos mil veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**